INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios (X), servicios profesionales (), suministro () obra (), presento informe parcial () final (X) sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

N° DEL CONTRATO	052								
FECHA DEL CONTRATO	30 DE ENERO DEL 2026								
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, LA TEMPORADA DE CONCIERTOS 2026, LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN ENTRANTE Y SALIENTE Y DEMÁS PROCESOS MISIONALES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.								
VALOR	($21.810. 000.oo). IMPUESTOS INCLUIDOS								
CONTRATISTA	PINTO PAEZ Y CIA S EN C								
CC / NIT	809.009.384-9								
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES								
FECHA DE INICIO	5/02/2026								
PRORROGAS (TIEMPO)	SI		NO	x	PLAZO				
ADICIONES (VALOR)	SI	x	NO		VALOR	$10.905.000			
SUSPENSIONES	SI		NO	x	FECHA		PLAZO		
REINICIOS	SI		NO	x	FECHA				
FECHA DE FINALIZACIÓN	4/07/2026								

1.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informar que, durante el periodo comprendido del 5 de febrero al 4 julio de 2026, se han realizado/recibido las siguientes actividades:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
Obligación: Garantizar el suministro del servicio de transporte terrestre dentro del perímetro urbano de Ibagué, transportes intermunicipales y furgones para transporte de instrumentos, teniendo en cuenta que se avisará con al menos 24 horas de anticipación; dicho servicio estará sujeto a la tabla de precios presentada. Se dio cumplimiento a la presente obligación, evidenciándose que el contratista garantizó el servicio de transporte para estudiantes docentes-Artistas y Grupos de acuerdo al requerimiento realizado por el centro de extensión y proyección social del conservatorio del Tolima, a continuación, se relacionan las fechas. . 25 febrero 2026: Ibagué -Bogotá-Corferias y viceversa camioneta 4x4 de platón full equipo Horario de salida 6:30 AM punto de encuentro sede conservatorio hora de Regreso aprox 4:00Pm evento vinculación a vitrina turística ANATO 2026.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

- 26 al 28 febrero 2026-: Ibagué -Bogotá-con recorrido interno en la ciudad de Bogotá al hotel estelar parque de 93 calle 93 Nro. 11-19 y viceversa camioneta 4x4 full equipo Horario de salida 11:30 PM punto de encuentro conjunto Foret la samaria. Persona trasladada James Fernández. (Rector).
- 08 marzo 2026: Perímetro Urbano de Ibagué aeropuerto perales con destino al Hotel Dann en un vehículo tipo camioneta de en horario de 4:30pm en el programa de Lutería.
- 11 de marzo de 2026: Ibagué- Bogotá /Bogotá- Ibagué en un vehículo tipo camioneta Hora de salida: 4:00 AM con destino a la embajada rusa.
- 13 de marzo de 2026: Perímetro Urbano de Ibagué aeropuerto perales con destino al Conservatorio en un vehículo tipo camioneta de en horario de 10:30am– persona Trasladada Sr. Antonio Micena.
- 15 de marzo de 2026: dos vehículos tipo automóvil para realizar traslados internos en la ciudad de Ibagué del conservatorio del Tolima- Aeropuerto Perales- Hotel Estelar- en lo Horarios de 3:30pm a 5:30Pm en la semana de la música argentina.
- 16 de marzo de 2026: vehículo tipo Microbús de 11 pasajeros para realizar traslados internos en la ciudad de Ibagué del conservatorio del Tolima- Aeropuerto Perales- Hotel Estelar- disponible 12 horas en la semana de la música argentina.
- 17 de marzo de 2026: vehículo tipo Automóvil para realizar traslados internos en la ciudad de Ibagué del conservatorio del Tolima- Aeropuerto Perales- Hotel Estelar- disponible 12 horas en la semana de la música argentina
- 17 de marzo de 2026: vehículo tipo Automóvil para realizar traslados internos en la ciudad de Ibagué del conservatorio del Tolima- a la zona rural sitio cañón del combeima mirador en la semana de la música argentina
- 18 de marzo de 2026: vehículo tipo Microbús de 11 pasajeros para realizar traslados internos en la ciudad de Ibagué del conservatorio del Tolima- Aeropuerto Perales- Hotel Estelar- disponible 14 horas en la semana de la música argentina
- 19 de marzo de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslado interno en la ciudad de Ibagué Hotel Estelar- Aeropuerto Perales en el Horario de 5:30pm en la semana de la música argentina.
- 21 de marzo 2026: vehículo tipo automóvil Ibagué- Bogotá /Bogotá- Ibagué Hora de salida: 5:00 AM punto de encuentro Conservatorio del Tolima destino aeropuerto el dorado de Bogotá, persona trasladada Claudio arezio.
- 23-24 de marzo de 2026 vehículo tipo automóvil Ibagué- Medellín/Medellín- Ibagué con transporte interno en Medellín Hora de salida: 12:00M punto de encuentro Conservatorio del Tolima. Persona Trasladada con su grupo de trabajo María del Rosario Jaime Triana.
- 24 de marzo de 2026: Ibagué- Bogotá /Bogotá- Ibagué en un vehículo tipo Bus full equipo en Horario 5:00 punto de encuentro Conservatorio del Tolima sede tradicional destino aeropuerto de el Dorado - Bogotá.
- 27 de marzo 2026: Ibagué- Anime /amaine -Ibagué en dos (2) vehículos tipo furgón 07 toneladas Horario 11:30 Am con regreso 7:30 Pm
- Dirección de recogida: Conservatorio del Tolima, sede tradicional.
- 03 de abril de 2026: Ibagué- Bogotá /Bogotá- Ibagué en un vehículo tipo Bus full equipo en Horario 8:00PM punto de encuentro aeropuerto de el Dorado -Bogotá
- Destino Conservatorio del Tolima sede tradicional destino
- 15 abril de 2026: vehículo tipo automóvil Ibagué- Bogotá /Bogotá- Ibagué Hora de salida: 3:00 AM, persona Trasladada Shelsea.
- 17 abril de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslado interno en la ciudad de Ibagué Aeropuerto Perales-Hotel Dann en el Horario de 6:30 am persona trasladada Fabian Fernández

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

- 18 abril de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslado interno en la ciudad de Ibagué Aeropuerto Perales-Hotel Dann en el Horario de 3:30 pm personas trasladadas marta Truco y Alberto Stella
- 21 y 23 de abril de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslado interno en la ciudad de Ibagué Aeropuerto Perales-Hotel Dann y Hotel Dann-Aeropuerto Perales en el Horario de 3:30 pm- 9:00am temporada de conciertos persona trasladad Fabian Fernández
- 02 de mayo de 2026: vehículo tipo automóvil Ibagué- Bogotá /Bogotá- Ibagué Hora de salida: 8:00 AM punto de encuentro Hotel Dann destino aeropuerto el dorado de Bogotá.
- 06 de mayo de 2026: Ibagué- Bogotá /Bogotá- Ibagué en un vehículo tipo Bus full equipo en Horario 4:30AM punto de encuentro Conservatorio del Tolima destino calle11 Nro. 5-60 Centro Histórico de Bogotá Barrio la Candelaria evento denominado Visita Técnica al Centro Nacional de las Artes Delia Zapata.
- 06 de mayo de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslados internos en la ciudad de Ibagué conservatorio del Tolima- Aeropuerto Perales- aeropuerto-Hotel Dann Combeima en el Horario de 2:30Pm- 3:20 Pm persona trasladada Sr Scott Courtney.
- 12 de mayo de 2026: vehículo tipo Microbús de 11 Ibagué- Ibagué -Bogotá /Bogotá- Ibagué Hora de salida: 3:00 AM punto de encuentro conservatorio del Tolima destino Universidad Juan N. Corpas, salida académica en el marco de las conferencias académica y masterclass sobre música mexicana de concierto.
- 16 de mayo de 2026: Ibagué- Bogotá /Bogotá- Ibagué en un vehículo tipo Bus full equipo en Horario 3:00AM punto de encuentro Conservatorio del Tolima destino.
- Iglesia San Ignacio de Bogotá con la agrupación LIVO.
- 20 de mayo de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslado interno en la ciudad de Ibagué -Hotel Dann Combeima-aeropuerto perales en el Horario de 2:30Pm- persona trasladada Sr Scott Courtney.
- 25 de mayo de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslados internos en la ciudad de Ibagué - conservatorio del Tolima-prados del Norte- Aeropuerto perales-hotel estelar y viceversa en el Horario de 2:00Pm- a 5:00pm disponible 3 horas.
- 26-27-28 de mayo de 2026: vehículo tipo Microbús de 11 Ibagué- perímetro Urbano de Ibagué disponible 16 horas en horario de salida: 6:15AM a 8-00-9:00Pm punto de encuentro Conservatorio del Tolima.
- 29 de mayo de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslados internos en la ciudad de Ibagué - conservatorio del Tolima-- Aeropuerto perales-hotel estelar y viceversa en el Horario de 5:40am- disponible 6 horas
- 03 de junio de 2026: vehículo tipo automóvil para realizar traslado interno en la ciudad de Ibagué - conservatorio del Tolima-- Aeropuerto perales-hotel en el Horario de 9- a 10:00 de la mañana recorrido doble
- 04 de junio de 2026: vehículo tipo Microbús de 18 pasajeros para realizar traslado Aeropuerto Bogotá el dorado con destino a Ibagué hotel estelar en el Horario de 8:00 de la noche.
- 05 de junio de 2026; vehículo tipo automóvil para realizar traslado interno en la ciudad de Ibagué - conservatorio del Tolima-- Aeropuerto perales-hotel en el Horario de 6- a 7:00 de la mañana recorrido doble.
- 05 de junio de 2026; vehículo tipo Automóvil para realizar traslado calle 70 Nro. 8-52 Bogotá con destino a Hotel Estelar en el Horario de 3:00 de la tarde.
- 05 de junio de 2026; vehículo tipo Microbús de 18 Pasajeros disponible 12 Horas para realizar traslado en el perímetro urbano de Ibagué.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
Obligación: Asignar un conductor para los vehículos e informar la programación con los datos de contacto de dicho conductor asignado, de tal manera que se pueda cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. En caso de requerirse cambio de conductor y/o vehículo por fuerza mayor, se debe notificar oportunamente al supervisor(a) del contrato y se debe justificar por escrito. Se dio cumplimiento a la presente obligación, evidenciándose que el contratista garantizó la asignación de conductores y coordinación a los servicios requeridos mediante correo electrónico. **Obligación:** Garantizar que los vehículos estén en perfectas condiciones mecánicas y eléctricas, el aprovisionamiento de combustible de los vehículos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, lubricantes, llantas y todo lo concerniente al buen funcionamiento de los vehículos. Igualmente, mantener los vehículos en buen estado de aseo tanto en su parte interior como en su parte exterior, para garantizar la comodidad y seguridad de los ocupantes. Se dio cumplimiento a la presente obligación, evidenciándose que el contratista garantizó la seguridad, rendimiento y ejecución de acuerdo con lo establecido. Sin novedad de alguna inconsistencia mecánica de los vehículos prestadores del servicio. **Obligación:** Mantener vigente durante la duración del contrato la documentación de los vehículos y los correspondientes a los conductores. Los documentos mínimos requeridos para el o los vehículos son: . Póliza de Seguro por daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT vigente. . Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente. . Tarjeta de operación expedida por la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio (Vigente). . Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Vehículos de Servicio Público (vigente). . Póliza de Responsabilidad Civil Contractual para Vehículos de Servicio Público Pasajeros (vigente). . El o los vehículos (s) debe(n) contar con el equipo de carreteras completo, según normatividad vigente y excelente estado mecánico y eléctrico. Se dio cumplimiento a la presente obligación, evidenciándose que el contratista garantizó que los vehículos cuentan con toda la documentación requerida como es el SOAT. RTM- si aplica. T operación y las pólizas de responsabilidad civil extracontractual y contractual. **Obligación:** Asumir como parte del costo del presente contrato, las contingencias resultantes de arreglos que los vehículos requieran para cumplir con las obligaciones, parqueadero y multas de tránsito impuestas a los vehículos.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
No se presentó alguno situación relacionada en la presente obligación. Sin embargo como empresa ratificamos nuestro compromiso frente a la misma. Obligación: No modificar los valores planteados en la Tabla de Precios de la propuesta técnico-económica, mientras el contrato esté vigente y realizar los cobros de los viajes realizados de acuerdo con la misma. Se dio cumplimiento a la presente obligación durante el periodo de ejecución. EVIDENCIAS Las evidencias se encuentran en el informe del contratista.

1.2 CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha realizado seguimiento continuo al desarrollo de las obligaciones contractuales.

1.3 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante la ejecución contractual se realizaron las siguientes modificaciones:

1. Otros si modificatorio 1 se dispuso a realizar cambios en las obligaciones específicas, en atención a variaciones en la ejecución.
2. Otro si adición 2 en atención a nuevos servicios requeridos se dispuso adicionar al presente contrato.

1.4 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Por ser persona jurídica, la empresa PINTO PAEZ Y CIA S EN C, emite soporte de certificación sobre el pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social, aportes parafiscales y obligaciones tributaria firmada por SANDRA MILENA GARZON MENDOZA, CONTADORA T.P.155626– T, soportado con certificación de la junta central de contadores, cedula y tarjeta profesional.

1.4.1. PERSONAS JURIDICAS, CERTIFICACIÓN EMITIDA POR CONTADOR O REVISOR FISCAL	
Fecha certificación:	3 de julio 2026
Nombre Contador (a) o Revisor Fiscal	SANDRA MILENA GARZON MENDOZA
No de Cedula	65.799.783
No Tarjeta Profesional	155626 T
Fecha Certificado Junta Central de Contadores	17 de junio de 2026

1.5. INFORME FINAL (solo aplica para el pago final)

Terminación anticipada	SI		NO	X
Cumplimiento del plazo contractual	SI	X	NO	
Requiere acta de terminación y liquidación	SI	X	NO	
¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato?	SI	X	NO	
¿Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI	X	NO	
¿El proveedor fue sancionado?	SI		NO	X
	N° de Resolución			
	Fecha			

VIGILADO MINEDUCACION

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.715. 000.oo
VALOR ANTICIPO (____%)	o
VALOR TOTAL EJECUTADO	$32.715. 000.oo
VALOR PAGADO	o
VALOR A CANCELAR (Amortizando el anticipo)	$32.715. 000.oo
SALDO POR LIBERAR	o

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad	X		
Responsabilidad	X		
Cumplimiento	X		

1.6 VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	4 de febrero al 4 junio de 2026
VALOR TOTAL:	$32.715.000
VALOR AMORTIZADO:	0
VALOR A DESEMBOLSAR:	$32.715.000

1.7 VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No.052-2026 certifico que el/la contratista PINTO PAEZ Y CIA S EN C., realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social.

Dada en Ibagué, a los doce (12) días del mes de agosto 2026.

.

Lili Stephanie Cubillos Prado.

Lili Stephanie Cubillos Prado
Directora Centro Extensión y Proyección Social
Conservatorio del Tolima

VIGILADO MINEDUCACION